

ACTA DE SELECCIÓN DE DOCENTE DE ALFABETIZACIÓN INFORMÁTICA: INFORMÁTICA E INTERNET (FCOI02)

ENTIDAD PROMOTORA: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CATRAL

PROYECTO: ESCOLES D'OCUPACIÓ ET FORMEM

EXPEDIENTE: FETF2/2019/3/03

LOCALIDAD: CATRAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 y 11 de la Orden 14/2017 de 17 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Escolles d'Ocupació Et Formem, modificada por la Orden 19/2018, de 25 de octubre y RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2018, del director general del Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de la segunda etapa de las subvenciones para el desarrollo del programa mixto arriba indicado, en aplicación de la Orden 14/2017, de 17 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas, se reúnen por medios telemáticos del día 25 de junio de 2020 en el Ayuntamiento de Catral, las personas designadas por la Conselleria Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y las personas designadas por la entidad promotora para la selección de docente del módulo a impartir en el Et Formem "Construyendo Municipio", II Informática e Internet (FCOI02).

La Presidenta, Dña. Pilar Torrijos Rodado, previa oportuna convocatoria, declara abierto el acto.

Dado que ninguna persona integrante del equipo de personal directivo, docente y auxiliar administrativo seleccionado en el programa Escuela de Ocupación Et Formem "Construyendo Municipio" cumple los requisitos para ser docente de la especialidad complementaria alfabetización informática: Informática e internet (FOI02), se acuerda iniciar el proceso de selección de docente en la especialidad relacionada en el Anexo I adjunto a la siguiente Acta y se abre un plazo de presentación de solicitudes de 5 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este Acta tanto en el tablón anuncios como en la web de la entidad promotora Ayuntamiento Catral.

Finalmente, la Presidenta da por concluida la sesión del día de la fecha.

El Grupo de Trabajo Mixto:

Por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	Por la entidad promotora
La Presidenta	La Secretaria Suplente
Fdo.:Dña. M.ª Pilar Torrijos Rodado	Fdo.:Dña. Verónica Oltra Lirón